



**ACTA SESION N° 45 ORDINARIA, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2009, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA:

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA
2. PATENTES DE ALCOHOLES
3. PROPUESTA ORDENANZA SOBRE USO DE LA PLAZA GOBERNADOR BENJAMÍN MUÑOZ GAMERO Y PASEOS PÚBLICOS DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS
4. VARIOS



**ACTA SESION N° 45 ORDINARIA, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2009, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a veintitrés días del mes de Diciembre del dos mil nueve, siendo las 15:53 horas, se da inicio a la Sesión N°45 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Vladimiro Mimica Cárcamo, y la asistencia de los Concejales señores Emilio Boccazzi Campos, José Aguilante Mansilla, Roberto Sahr Domian, Vicente Karelavic Vrandecic, José Saldivia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez, Antonio Rispoli Giner y Mario Pascual Prado. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal (S), doña Elvira Friz Valenzuela y como secretaria de Concejo, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: Mauricio Torres Barría, Administrador Municipal; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Gabriel González Urra, Secretario Comunal de Planificación (S); Carlos Yáñez Saavedra, Administrador del Cementerio Municipal (S); Jorge Anticevic Alvarez, Jefe (S) del Departamento de Inspecciones; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Claudio Ruiz Ojeda, Director de Tránsito (S); Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Francisco Ruiz Miranda, Director Desarrollo Comunitario; y las señoras Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Ema Barrientos Colivoro, Directora Desarrollo Económico Local (S); María Angélica Ulloa García, Directora Servicio Bienestar; Marlene Lira Yurjevich, Profesional de la O.I.R.S.; Claudia Delich Mansilla, Directora Aseo, Ornato y Control de Contratos; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control y Marissa Francino Escalante, Profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario..

Asiste también el Secretario General (I) de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor, don Hermes Hein Bozic.

PUNTOS DE TABLA

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Antes de proceder a la presentación de las modificaciones presupuestarias, el **Concejal señor Roberto Sahr Domian**, Presidente de la Comisión Finanzas, consulta al Director de Administración y Finanzas si la modificación presupuestaria N°105 fue presentada anteriormente.

El Director aludido indica que según lo informado por la Secretaria Municipal (S) ésta modificación no fue analizada ni puesta en tabla de la sesión anterior, por lo que correspondería su análisis en la presente sesión.

Atendida la observación, el Presidente de la Comisión presenta la modificación presupuestaria N°105 que disminuye recursos de la cuenta "Servicios de aplicación encuesta Ficha CAS II" para poder cumplir con otras peticiones de premios y otros y terminar el ejercicio del año.

La **Concejala señora Claudia Barrientos Sánchez** solicita alguna explicación respecto a los motivos que hay para sacar recursos de una cuenta tan significativa como es el servicio de encuestaje de las Fichas de Protección Social para suplementar premios y otros. Entiende que no hay claridad de ninguno de los Concejales para votar esta modificación.



El señor **Alcalde** solicita al Director de Desarrollo Comunitario informar sobre el particular.

El Director de Didesco señala que esta modificación fue emitida el día 07 de diciembre y analizada en la última reunión de la comisión Finanzas llevada a efecto la semana pasada donde estuvo presente el Presidente de la Comisión. Se trata de 2 millones de pesos que de acuerdo a los planes de encuestaje de Ficha de Protección Social no serán utilizados, ya que el ruteo del mes de diciembre está terminado y entregado en la empresa encuestadora, por lo tanto, habiendo en este minuto, producto de la fiesta de navidad y de fin de año, harta demanda de peticiones de las distintas organizaciones comunitarias, hay compromiso de algunos trabajos menores de gasfitería y electricidad y de apoyo para la cena de fin de año con la organización Jacinto Bocco, apoyo para la cena del Hogar de Cristo del día de hoy, y 18 organizaciones sociales que han pedido distintas cosas como dulces, bebidas, jugos, galletas, etc., para celebrar fin de año. También hay una petición de pasajes de un grupo de Hermanas de la Caridad que van a un Congreso de Collipulli y que se les otorgarán dos pasajes, en el fondo todo esto fundamenta la modificación.

El señor **Alcalde** señala que ha quedado claro que se trata de un excedente de 2 millones de pesos que ha quedado al término del año el que será utilizado en diversas obras de tipo social, por lo que solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 515 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°98 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 105		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	2.000.-
	TOTAL	2.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	1.500.-
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	500.-
	TOTAL	2.000.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, disminuyendo la cuenta 22.08.999.005 "Servicios De aplicación encuesta Ficha CAS II" Subp. 0101 "Gestión" en M\$2.000, para suplementar las cuentas 24.01.008 "Premios y otros" Subp. 010416 "Apoyo a la gestión comunitaria" en M\$1.500 y la 21.04.004 "Prestación de Servicios en programas comunitarios" Subp. 010310 "Actividades de promoción y difusión" en M\$500, por alta demanda de la comunidad organizada en cuanto a premios y otros, para cumplir con las peticiones que se mantienen en espera en el contexto de las fechas de navidad. Ant. Correo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, del 07/12/2009

ANT.: 7423

El señor Presidente de la comisión presenta la modificación presupuestaria N°106 que consiste en disminuir la cuenta "Obras civiles" y suplementar la cuenta "Otros gastos" debido a la incorporación del proyecto Reparación y Mejoramiento de Barandas en el sector Río de las Minas.

El **Concejal señor José Saldivia Díaz** desea aclarar, antes de la votación, que los recursos que no se van a utilizar para la calefacción no significa que ésta no se repare sino que pasa a ser parte de un proyecto mayor, por lo tanto, al quedar liberados esos recursos pasaron a este proyecto de Mejoramiento de Baranda, así es que aprueba.

Acuerdo N° 516 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°99 de la Dirección de Administración y Finanzas:**



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 106		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	49.850.-
	TOTAL	49.850.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
31.02.999	OTROS GASTOS	49.850.-
	TOTAL	49.850.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, disminuyendo la cuenta 31.02.004 Obras Civiles en M\$49.850 para suplementar la cuenta 31.02.999 Otros gastos en M\$49.850, por incorporación del proyecto reparación y mejoramiento de barandas, sector Río de Las Minas, Punta Arenas, que corresponde al Programa de Generación de Empleo. Ant. Ord. N°390, 30.11.2009 de Secplan

ANT.: 7472

El señor Presidente de la Comisión presenta la modificación presupuestaria N°107, dejando claro que ésta fue recibida por los Concejales el día 17 de diciembre y consiste en fondos correspondientes al aguinaldo de navidad de trabajadores del sector salud y educación de la Corporación. Sobre el particular indica que no se estaría cumpliendo con lo dispuesto en la Ley respecto a la presentación de los 5 días pero como se trata de los agüinaldos de los trabajadores, se decidió ponerlo en tabla.

Atendida la presentación, el **señor Alcalde** solicita el pronunciamiento de los Concejales.

Al momento de votar, el **Concejal señor Roberto Sahr Domian** deja constancia que no aprueba absolutamente nada de la Corporación Municipalidad mientras no se contesten todos los antecedentes que se han estado pidiendo desde abril de este año, pero siendo que esta modificación involucra plata para los trabajadores de la Corporación Municipal, aprueba.

Acuerdo N° 517 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°100 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 107		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	232.284.-
	TOTAL	232.284.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.002	EDUCACION-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, DFL N°1, 3063/80	205.156.-
24.01.003	SALUD-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, DFL N°1, 3063/80	27.128.-
	TOTAL	232.284.-

Justificación: Se incorpora al presupuesto municipal 2009, Fondos correspondientes al aguinaldo de navidad trabajadores sector Educación por un monto de M\$45.256 y sector salud por M\$6.103 y bono especial sector educación por un monto de M\$159.900 y sector salud M\$21.025, según lo establecido en la Ley N°20.403/2009. Ant. Min. Circ. N°188, 02.12.2009 y correo de Corporación Municipal de Punta Arenas, 15.12.2009

ANT.: 7500

La siguiente modificación presupuestaria, N° 108, indica el Presidente de la Comisión Finanzas que tampoco cumple con los 5 días pero se trata de una transferencia para los trabajadores de la Corporación municipal, por lo que, se ha dispuesto presentarla en esta ocasión.



El **señor Alcalde** solicita el pronunciamiento de los Concejales respecto a esta modificación.

Con el mismo criterio del Concejal Sahr, recordando que la Corporación no ha cumplido con el Concejo en las diversas solicitudes que se han realizado pero atendiendo que esto es en beneficio de los trabajadores, el **Concejal señor Mario Pascual Prado** aprueba.

Compartiendo lo que se ha señalado respecto al tema de la Corporación, pero tratándose de los trabajadores como se señaló previamente en reunión del día de ayer, el **Concejal señor José Aguilante Mansilla** aprueba.

Con los mismos argumentos manifestados en la votación anterior, que no aprueba nada para la Corporación Municipal mientras ésta no informe todas las consultas que se le han hecho desde el mes de abril de este año, pero siendo que es dinero para los trabajadores, el **Concejal señor Roberto Sahr Domian** aprueba.

Acuerdo N° 518 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°101 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 108		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	107.203.-
	TOTAL	107.203.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.002	EDUCACION-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, DFL N°1, 3063/80	107.203.-
	TOTAL	107.203.-

Justificación: Se incorpora al presupuesto municipal 2009, Fondos correspondientes al bono art. N°30 de la Ley N°20.313/2008, que beneficia al personal asistente de la educación, por un monto de M\$107.203, pago de diciembre de 2009, para transferencia a la Corporación Municipal de Pta. Arenas. Ant. Documento del Jefe sección administración presupuestaria, de Tesorería General de la República, de fecha 16.12.2009

ANT.: 7543

El señor Presidente de la comisión presenta la modificación N°109, la que tampoco cumple con los 5 días de presentación que indica la Ley, pero que trata del pago de aguinaldo de navidad para los trabajadores del Cementerio.

Acuerdo N° 519 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°102 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 109		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.320.-
	TOTAL	3.320.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.03.101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	3.320.-
	TOTAL	3.320.-

Justificación: Se incorpora al presupuesto municipal 2009, Fondos correspondientes al aguinaldo de navidad 2009 por un monto de M\$770 y bono especial por un monto de M\$2.550, correspondientes



al Cementerio Municipal, según lo establecido en la Ley N°20.403/2009. Ant. Min. Circ. N°188, 02.12.2009 y correo de Cementerio Municipal, 16.12.2009

ANT.: 7544

Finalmente, es presentada la modificación presupuestaria N°110 recepcionada el día de ayer, la que será sometida a votación en una próxima sesión una vez cumplido los días indicados por la Ley.

2. PATENTES DE ALCOHOLES:

El **señor Alcalde** indica que en el caso de las patentes hay una situación que no ha sido resuelta y que está a la espera de un informe de la Comisión respecto a la zonificación de los denominados barrios rojos, en consecuencia, a la espera de esa información se convocará al Concejo para adoptar una determinación sobre el particular.

3. PROPUESTA ORDENANZA SOBRE USO DE LA PLAZA GOBERNADOR BENJAMÍN MUÑOZ GAMERO Y PASEOS PÚBLICOS DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS:

Dado que la presente Ordenanza fue materia analizada por la Comisión de Régimen Interno, el **señor Alcalde** cede la palabra al Presidente de ésta, el Concejal Saldivia.

El **Concejal señor José Saldivia Díaz** señala que este es un trabajo de la comisión de Régimen Interno integrada por los Concejales y las Direcciones Jurídica, Obras, Control y Secretaria Municipal, trabajo que se dispone al pronunciamiento del Concejo y que se espera luego sea despachada a los organismos fiscalizadores competentes para hacer efectivo su cumplimiento a partir de su promulgación y publicación correspondiente. Hace presente que el funcionamiento de la plaza está sujeto hoy día a ciertas situaciones, acuerdos con los que están hoy instalados en el lugar, indistintamente de ello se propone la ordenanza que fija, controla y regula el funcionamiento en ella.

El **señor Alcalde** procede a dar lectura al documento completo.

Dado que la ordenanza pretende regular, además de la Plaza de Armas, los espacios públicos del sector céntrico de la ciudad, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** consulta si se determinara con precisión las zonas de interés que se mencionan en el documento, porque de no ser así puede entenderse que se trata de todos los bienes nacionales de uso público porque en rigor cualquier bien nacional de uso público potencialmente es un paseo, por lo tanto, sugiere aprobar la ordenanza en específico sobre la plaza y más adelante precisar los distintos paseos. Por otro lado, en otro de los artículos se indica: "Se requerirá autorización expresa de la Municipalidad de Punta Arenas, otorgada a través del Departamento de Rentas y Patentes, para realizar cualquier actividad en la Plaza Gobernador Benjamín Muñoz Gamero", en esto, sugiere agregar que las actividades no sean las tradicionales del esparcimiento, del solaz o del simple tránsito a modo de prevenir cualquier otra interpretación.

El **señor Alcalde** señala que habría que indicar que no contravengan las disposiciones anteriores ya que hay una serie de actividades que no se pueden desarrollar y están claramente establecidas en el documento.

En vista de aquello, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** sugiere ligar esos artículos. Agrega que hay una letra que faltó en la fotocopia del documento y por último sugiere generar un artículo transitorio que permita cautelar que las actividades que hoy se desarrollan en la plaza tengan un período de transición. Todas las observaciones podrían considerarse en el documento y presentarla el próximo lunes para su aprobación.



El **señor Alcalde** comparte la idea de presentarla en la próxima sesión con las modificaciones pertinentes.

Por su parte, el **Concejal señor José Aguilante Mansilla** hace un público reconocimiento al trabajo realizado por la Comisión y por el Concejal Saldivia en esta Ordenanza. Por otro lado, considera que debería quedar más explícita la forma en que esta Ordenanza se pone en conocimiento de las organizaciones sociales y a la comunidad en general porque en esa medida puede tener aplicabilidad, porque no se tendrán resultados si la gente no conoce las nuevas disposiciones, además, falta establecer qué Dirección o Departamento municipal velará por el cumplimiento de la normativa. Finalmente indica que falta establecer la responsabilidad de las autorizaciones para la realización de eventos públicos de modo de garantizar que el uso de la plaza sea de la forma más armónica posible.

En tanto, el **Concejal señor Roberto Sahr Domian**, haciendo mención a la prohibición de transitar en la Plaza con bicicletas, patines y patinetas, señala estar de acuerdo con ello, no obstante, considera que a los jóvenes que hacen uso de estos elementos se les debe otorgar una alternativa por lo que sugiere elaborar un proyecto para instalar un sitio adecuado en el centro de la ciudad para la práctica de sus actividades.

El **Concejal señor José Saldivia Díaz** aclara que la Ley establece que el cumplimiento de todas las ordenanzas son materias que fiscalizan Carabineros y el Departamento de Inspecciones, por lo tanto, son ellos quienes velarán por ello. Por otro lado la ordenanza se publica y se da difusión para que llegue a la mayor cantidad de gente.

El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** también destaca la actuación del Concejal Saldivia en la redacción de este documento.

4. VARIOS:

Subvención Municipal: El **señor Alcalde** informa que la solicitud de subvención para el encuentro de teatro del mundo en la Patagonia 2010 será materia a tratar en la próxima Sesión Extraordinaria del día lunes.

Consultas a Corporación: El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** hace entrega de carta mediante la cual solicita información referente al despido de los señores Mario Latorre y Emilio Flores, ex funcionarios de la Corporación Municipal que tenían a su cargo la investigación de las capacitaciones realizadas en la administración anterior, específicamente conocer las razones de los despidos, estado de la investigación y estado de avance de querrela presentada al ministerio Público.

Información Finanzas: El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** hace entrega de carta a través de la cual solicita información acerca del estado del subtítulo 21 del clasificador presupuestario, veracidad respecto a que se ha excedido el 35% de contrata en relación a remuneración o montos a invertir en la planta y si ello es así, conocer fundamentos y plazos para el ajuste.

Cobros en establecimiento: El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos**, solicita, por medio de carta, conocer si la Corporación Municipal ha iniciado gestiones de fiscalización por el denuncia público de cobros irregulares a los padres y apoderados de la escuela Bernardo O'Higgins.

Proyecto descontaminación vertedero: Preocupado por el estado que presenta el vertedero municipal, el **Concejal señor Antonio Rispoli Giner** hace entrega de antecedentes para adquirir una planta de clasificación de residuos domiciliarios, ello para estudio y factibilidad de concretar iniciativa.



Solicitudes pendientes: El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** recuerda que con fecha 30 de noviembre hizo entrega de dos solicitudes de información, una de ellas se refería al Decreto que autoriza el pago de horas extraordinarias a los funcionarios municipales de planta y contrata y el segundo decía relación con los informes que se han adjuntado al pago de honorarios del Sr. Carlos Casanova como así también informe de sus cometidos en el país y el extranjero, tanto de pasajes, viáticos como de otros gastos asociados a los cometidos, ello en atención a que ambas inquietudes no han tenido respuesta a la fecha. Recuerda además que hay consultas efectuadas a la Corporación municipal que siguen sin ser respondidas, a modo de ejemplo, indica que hay una consulta hecha por él que data del mes de abril del 2009 y otra petición presentada por el Concejal Pascual.

Irregularidades en servicio contratado: El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** solicita conocer antecedentes respecto al informe emitido por la Dirección de Control donde observa la ejecución de un servicio contratado para el almuerzo del Día del Funcionario indicando varias irregularidades. Sobre el particular consulta si se ha adoptado o adoptará alguna medida como investigación sumaria.

Secretaria de Concejales: El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** señala que constantemente los Concejales han reclamado por las deficiencias que presenta el espacio físico donde se reúnen, cuya oficina es exigua para 8 Concejales, por lo tanto, y en atención que en esta época hay mayor trabajo, mayor cantidad de eventos, de correspondencia es que presenta su molestia porque a la secretaria se le ha dado vacaciones sin disponer de un reemplazo, por lo que espera que la situación se regularice en los próximos días.

Contratos de funcionarios: El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** solicita información detallada sobre los planes que hay para la renovación de contratos de los funcionarios A Contrata, los cambios desde esta modalidad a honorarios y la reducción de grados en algunos casos, ello ante la inquietud de los funcionarios.

Respecto a la ausencia de la secretaria de los Concejales, el **señor Alcalde** informa que en el día de ayer se impartieron las instrucciones para disponer de una funcionaria reemplazante.

El Administrador Municipal agrega que hay una persona que está tomando conocimiento de la labor que deberá desarrollar a partir de mañana.

Situación funcionarios municipales y de Corporación: El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** señala "quisiera plantear una situación que es de conocimiento, que lo hemos conversado, lo he dicho también públicamente, para nadie es un misterio y consecuente con la misma línea quisiera establecer que hice, el día lunes de esta semana, una solicitud formal a través de correo electrónico y mediante comunicación con la secretaria del Alcalde, la solicitud de la información que nos permitiera conocer cuál es la realidad de los posibles, eventuales, yo jamás me referí a situaciones consumadas, porque en ese momento, incluso también me lo formuló el Alcalde en conversación que tuvimos el día domingo, había una situación que se estaba estudiando y obviamente yo respeto esos conceptos que son los que estarían detrás de esta situación. El me responde que de acuerdo al artículo 63, letra c) de la Ley Orgánica, es facultad indelegable del Alcalde nombrar y/o remover a los funcionarios (as) de la municipalidad de acuerdo a las normas estatutarias que lo rigen y también hace saber su buena disposición al diálogo respecto a este tema y responder lo que corresponde de acuerdo a la Ley. En respuesta de esto, lo digo responsablemente, yo le señalé al Alcalde que me parecía muy conveniente que conversáramos dentro del ámbito de la Ley pero que también a mi juicio había otro plano que tiene que ver justamente con las consecuencias de la Ley que justamente la Ley es un instrumento que está al servicio de alcanzar acuerdos, de avanzar, de lograr situaciones que tengan que ver con el bien común y entiendo que el espíritu de la respuesta que me ha proporcionado el Alcalde va en esa línea también y justamente, yo reitero hoy en



reunión de Concejo que mi intención ha sido reiterar, solicitar al Alcalde que tenga un pronunciamiento respecto a estos hechos que, si bien es cierto, son posibles, eventuales, pero entendemos que en algunos casos hay algunas notificaciones que ya se han materializado, justamente la idea Alcalde es solicitarle un pronunciamiento respecto a estos hechos tomando en cuenta que como usted lo señala es facultad del Alcalde remover las funciones pero obviamente no podemos obviar que acá hay un tema de fondo, nosotros recientemente aprobamos un presupuesto pensando que las consecuencias de esta decisión tenían que ver con que se iban a respetar las condiciones laborales de los trabajadores, esto no fue una situación abierta, la Ley Orgánica Municipal plantea claramente que los despidos deben ser justificados, nosotros también o por lo menos yo en lo particular no quiero ser parte de una decisión de haber aprobado un presupuesto para luego modificarlo sustancialmente en la condición laboral de los trabajadores, entiendo que cuando un presupuesto se aprueba también tiene que ver con la dotación de personas que, si bien es cierto, es factible de ser removida entiendo que también pueden haber necesidades de transformación dentro del municipio eso lo hemos conversado también, sabemos que hay una necesidad en lo que tiene que ver con la incorporación de más profesionales en lo que tiene que ver con los temas de planificación pero también entendemos que eso no debe justificar el tener que prescindir de otras personas, yo creo que perfectamente se puede racionalizar, se puede lograr un ajuste más armonioso de tal manera que no tengamos que estar viviendo situaciones que no podemos dejar de lado, tienen que ver con temas personales, familiares, por qué no decirlo, en esta fecha también para nadie es un misterio que ser notificado de un despido no es la mejor noticia que pudiéramos esperar. Por otro lado, quiero decirle Alcalde con mucha franqueza que usted en reiteradas oportunidades ha comprometido delante de los trabajadores que no habrá despidos, yo estuve presente en la celebración del Día del Funcionario donde usted categóricamente reiteró esta voluntad, también paralelo a eso se ha insistido en hacer un llamado a los trabajadores de un mayor compromiso a la tarea de hacer municipio entre todos, a integrarnos y hoy día nos encontramos con una coyuntura que justamente nos da cuenta de esa situación, yo creo que es importante que podamos hacer una clara definición al respecto, hasta la fecha yo no tengo la certeza, a través de informaciones que me ha proporcionado la Asociación de Funcionarios se indica que habría 21 personas notificadas de cambio de situación contractual, personas que además son integrantes de la Asociación Gremial, lo que indica también que si vamos mermando la cantidad de personas dentro del sindicato, también de alguna forma estamos transgrediendo la Ley y estamos de algún modo también desarrollando una suerte de práctica antisindical en el caso que esto llegara a ocurrir en cuanto a que mientras menor es la dotación obviamente no cumplimos con la cantidad de personas que se requiere para poder tener en funcionamiento una asociación como en este caso. También me preocupa lo que pasa con las personas que tengo entendido que hay 4 en situación de despido acá en el municipio, se indica a través de la Asociación también que son excelentes funcionarios, tienen una buena hoja de vida, tienen excelentes calificaciones entonces no me hace sentido que justamente estas personas que objetivamente han sido bien evaluadas que tienen un excelente desempeño en el municipio tengamos que prescindir de su gestión, de su servicio, amén de que muchas de ellas también tienen una dilatada trayectoria, un largo currículo desempeñándose en el municipio.

También en lo que tiene que ver con el tema de la Corporación Municipal hay también situaciones que se darían eventualmente, de personas que cambiarían de situación contractual, incluso yo quisiera consultarle porque se ha mencionado que habrían personas que habían sido despedidas o van a ser despedidas en los próximos días, yo recuerdo que anteriormente con los mismos problemas económicos hemos tenido un funcionamiento gracias, muchas veces, a estos mismos funcionarios que hoy son despedidos, entonces porque se prescinde de gente que ha dado muestra de eficiencia también esto sumado al tema de lo que significa el drama social como yo insisto en el drama económico. Yo me pregunto hoy día razonablemente y le consulto a los demás colegas Concejales, una persona que tiene 35-37 años, ¿tendrá disponibilidad inmediata de encontrar un nuevo trabajo en el mercado laboral atendiendo a las condiciones de



exigencias que hoy día tenemos no sólo en Punta Arenas sino en todo el país?, eso en líneas generales, lo señalo con mucho respeto con el entendimiento que para nosotros es elemental poder tener la información requerida, por eso Alcalde es que yo le reitero en lo particular, yo solicito un pronunciamiento incluso en la segunda nota que le envié le planteé que ojala hoy hubiésemos hecho el esfuerzo de haber tenido hoy a los representantes de la Corporación Municipal, en este caso al Secretario General entregando un informe que permitiera transparentar y conocer estos datos y que efectivamente hoy día nos fuéramos con la certeza que no va a haber despidos y que si efectivamente los va a haber, saber cuáles van a ser las razones que esgrimen y si efectivamente son los argumentos que tienen que ver con el respeto a las condiciones laborales, con el respeto a los derechos laborales y también atendiendo justamente a las personas que han prestado un gran aporte aquí al municipio”.

Vendedores ambulantes: El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** solicita información referente a la instalación de gran cantidad de vendedores ambulantes en el sector céntrico de la ciudad, específicamente en calle Bories, conocer si todos cuentan con permiso y si este se debe sólo a la festividad navideña.

Sobre el particular, el **señor Alcalde** señala que se han concedido 10 permisos para la instalación en calle Bories y otro número se ha instalado en Avenida Colón, porque evidentemente que se debe tener conciencia que aquí hay un problema de índole social debido a la cesantía. Recuerda que días atrás se dio cuenta, de acuerdo con el Gobierno Regional, de cómo se incrementaría el plan de empleo para mitigar lo que ha significado el golpe de la cesantía para las trabajadoras fundamentalmente del sector acuícola y esencialmente de las trabajadoras temporales del erizo, entonces, a lo mejor, se ha tenido una mirada distinta en esta oportunidad y se han concedido más permisos pero sólo 10 y así se le ha informado al Departamento de Inspecciones quien deberá junto a Carabineros fiscalizar aquello.

Respuestas de Corporación: El **Concejal señor Mario Pascual Prado** señala que hay cierto malestar de su parte por la no contestación de una carta que requería información a la Corporación Municipal y que como decía el Concejal Sahr, no ha sido contestada pese a que se trató de una solicitud firmada por el Concejo, pasando el tiempo establecido legalmente para dar respuesta, por lo tanto, hace presente que acá hay una situación de ilegalidad.

Situación funcionarios municipales y de Corporación: El **Concejal señor Mario Pascual Prado** señala, “en segundo lugar, Sergio ya ha hecho algunas consultas que me parecen que son pertinentes dado la notoria publicidad que han tenido determinadas situaciones que a mi no me quedan claro si han sido oficializadas o no, pero quiero decir que yo comprendo, no estoy de acuerdo con la forma obviamente en el fondo, que yo creo que podemos discutir respecto de qué es lo que ocurre con la situación de racionalización que debería existir dentro del municipio de Punta Arenas si es que así fuera, pero quiero plantear a lo menos una inquietud, uno de los argumentos que yo comparto que hace falta evidentemente, pero que no comparto insisto en la forma, es la necesidad de contratar profesionales para la elaboración de proyectos, dado el otorgamiento de fondos, que debemos ejecutar a partir del año 2010 y se ha dicho que no podemos contratar profesionales a honorarios porque no tienen responsabilidad administrativa, sin embargo, hace un tiempo atrás efectivamente los profesionales a honorarios pueden tener responsabilidad administrativa ello a raíz de lo que sucedió con Chilecompra, hay un Decreto y está establecido que es así, por lo demás no sería congruente con lo que se ha señalado o con lo que ha ocurrido en la Corporación Municipal donde un funcionario a honorarios tiene la responsabilidad administrativa de un proyecto de más de 3.000 millones de pesos, entonces no concuerdo. Además, no hay una política clara y adecuada evaluación de desempeño en la municipalidad y esto usted lo sabe, lo hemos conversado en más de alguna oportunidad, efectivamente hoy día todos los funcionarios, buenos o malos, yo no soy quien para juzgarlos, están evaluados con nota 7, los mismos Directores



han dicho muchas veces que no se quieren ganar conflictos con los empleados, por lo tanto, los evalúan con nota 7, sin embargo, por detrás llegan correos y mail de parte de los mismos directores probablemente porque así lo he visto, diciendo que ese funcionario que el Director evaluó con nota 7 es un pésimo funcionario y que no debería estar, por lo tanto, hay una responsabilidad también compartida no solamente del Alcalde sino también de la Dirección y además de, en general, toda la estructura organizacional de la municipalidad por no exigir que exista efectivamente una política adecuada de evaluación de desempeño que hoy no es tal, entonces evidentemente que frente a situaciones de racionalización cualquier argumento va a ser foco de conflicto sea para bien o para mal, entonces yo quiero sugerir Alcalde, yo creo que esto tiene una solución, hoy día estamos viendo que sería absurdo hacerse el tonto frente a esta situación, hay una situación que es conflictiva, yo quiero solicitarle Alcalde formalmente como Concejal de la comuna que no tome ninguna determinación que no sea continuar con la misma planta que existía el año 2009 en el año 2010, que no haya ningún cambio de contrata a honorarios, etc., y que los profesionales que sean necesarios para realizar proyectos sean contratados a honorarios como lo han hecho otras municipalidades de las comunas, el caso de Natales y que le ha ido bastante bien, aparentemente, porque han sido varios proyectos a lo largo del año, por lo demás, se puede licitar no es necesario modificar lo que se ha pretendido modificar si es que es así, yo creo que es una solución que le da la herramienta a usted Alcalde para poder solucionar el problema el año que viene y también evita un foco de conflicto hoy día que a mi me parece que es innecesario, menos en la oportunidad en que estamos viviendo, eso no quiere decir Alcalde que no exista una política de evaluación y yo creo que efectivamente tiene que haber una evaluación a marzo, de todos los funcionarios municipales, se les tiene que informar cuál ha sido su evaluación y en diciembre hacer una reevaluación para ver si el 2010 efectivamente hay un proceso de racionalización, pero algo en serio, es una propuesta. Por otra parte, quiero también preguntar respecto a la situación de despidos en la Corporación Municipal, yo tengo entendido que así se me ha informado, que a lo menos, quiero manifestar en una persona que ha sido informada de despido por parte del señor Mansilla y el señor Oyarzo de la Corporación Municipal, que es la profesora Margarita Navarro, Coordinadora del Plan de Integración, que además tiene una excelente evaluación de todos aquellos organismos que trabajan con ella, entonces no entiendo cual es el criterio para buscar esta solución a la situación que hoy día tiene la Corporación Municipal de Educación más cuando ha habido más de alguna reunión a la cual yo no he asistido pero he asistido en forma individual con el Colegio de Profesores y donde, como bien informaba Claudia Barrientos en la sesión anterior o antepasada, hay acuerdos de buscar mecanismos mucho más racionales de poder mejorar esta situación que a través del despido de personas que claramente, por lo menos de esta profesora, ejemplifico la situación probablemente de muchos en una, es injustificada y además aprovechando que está el Secretario General que entiendo fue invitado o hubo alguna situación, no sé si es así, saber cuál es la solución en definitiva que hay al problema de la Corporación porque acá se contrató a un Secretario General y a un equipo administrativo para ordenar la casa, esa fue la frase con la que se asumió, entonces yo quiero preguntar, ¿ordenar la casa significa no pagar la impositivos y la salud de los profesores y de los empleados de la administración municipal?, ¿Ordenar la casa significa no pagar los créditos que ellos han adquirido en forma individual y que después han sido pagados?, ¿ordenar la casa significa que para pagar aquello que no se pagó, que acabo de decir, no se le pague a los proveedores?, que también es una situación ilegal, entonces yo quiero saber cómo se ordena la casa, porque este ordenamiento aparentemente no ha existido y va a hacer explosión seguramente el 01 de enero porque los acreedores van a exigir que se les pague y claramente no tenemos recursos para pagarles y no habrá recursos para pagarles y lo sabemos. Finalmente Alcalde, yo solamente quiero hacer una pregunta también porque acá se ha hablado de la Corporación, de la municipalidad y a mi se me ha informado ayer de la situación de la Casa Azul del Arte, que también es una situación muy compleja, esa es una iniciativa del Concejal González Yaksic y yo obviamente ocupó su lugar y yo voy a defender claramente que la Casa Azul del Arte siga funcionando de la manera en que ha funcionado en todo este tiempo, además con un presupuesto que es mínimo



respecto de todas las actividades que están haciendo y se me ha informado que se le informó, por parte del Alcalde, a la señora Elena Burnas, ayer, que efectivamente no iban a continuar algunos de los trabajadores, a lo menos algunos de los trabajadores de la Casa Azul. Quiero saber si eso es efectivo o no, eso no más, muchas gracias".

El **señor Alcalde** señala, a mi me llama poderosamente la atención, de verdad, escuchar a algunos Concejales como si vinieran recién aterrizando de temas que han sido absolutamente conversados, debatidos y con participación incluso de los profesores. Nosotros hemos conversado con los profesores y con algunos Concejales, los que han asistido a las reuniones, presentes, donde acordamos que si o si tenía que haber un ajuste de cinturón por las condiciones no sólo por la que pasa la Corporación Municipal de Punta Arenas sino por las razones por las que atraviesa la educación municipal pública en Chile, nosotros hoy tenemos dotaciones absolutamente abultadas respecto a la cantidad de alumnos a los que estamos sirviendo y evidentemente que van a ser más abultadas a partir de marzo si la cosa continúa así, porque evidentemente que va haber una fuga mayor de alumnos de los colegios municipalizados producto de los últimos paros como ha quedado claramente demostrado ya en la zona central del país, entonces dijimos nos vamos a ajustar el cinturón todos, entonces cuando aquí se pregunta, ¿por qué hay despidos en la Corporación?, porque desafortunadamente tiene que haber despidos porque tenemos que ajustarnos a un presupuesto y se va a tener que ajustar también el profesorado de acuerdo a la cantidad de alumnos y a las horas. Ustedes saben positivamente que hubo personal técnico del Ministerio de Educación y de la Subdere trabajando arduamente la semana recién pasada en nuestra Corporación y en la Municipalidad, con participación del Departamento Técnico del municipio, Finanzas y Control, y se llegó a una realidad que me la ratificaron sólo ayer, antes de ayer, en la Subdere en Santiago, estamos sobrepoblados, tenemos que evidentemente ajustarnos el cinturón, del centro del país se nos dice, ustedes tienen que tomar los recaudos necesarios, si es necesario fusionar colegios habrá que fusionar colegios, lo que nosotros no hemos querido, nos hemos resistido, hemos tratado de hacer lo imposible para que ello no ocurra, pero la realidad nos está demostrando otra cosa, entonces aquí da la impresión que para todos ustedes esto es sorpresa y esto lo hemos venido conversando largamente con participación de los profesores entonces yo creo que a nadie esto ..."

NOTA: Interrumpen algunos de los asistentes. El señor Alcalde les informa que no pueden intervenir durante la sesión.

Continúa el señor **Alcalde** y señala, "entonces a mi me llama poderosamente la atención esto. Luego respecto a la Casa Azul del Arte, justamente a raíz de este trabajo que se realizó con personal de la Subdere se llegó a la conclusión que en las condiciones en que está la Corporación Municipal no puede seguir la Casa Azul dependiendo de la Corporación Municipal, nosotros desde el municipio otorgamos y antes la Casa Azul del Arte estuvo en el municipio, entonces la idea es que la Casa Azul del Arte siga desarrollando sus actividades dependiendo del municipio para alivianar la carga de la Corporación, yo no he hablado de despidos en la Casa Azul ni mucho menos, entonces eso quiero dejarlo meridianamente claro. Voy a pedir un informe para cada uno de los Concejales, por sanidad, aquí se ha tratado que desde la Corporación se desligue el personal que se ha creído prescindible por el servicio que prestan, aquí no hay persecución de ninguna índole en lo particular, en lo personal, entonces quiero dejar esto meridianamente claro, esto va a tener que ocurrir también con los asistentes de la educación, ustedes saben positivamente, quienes han participado de las reuniones, hay asistentes de la educación que tienen sobre 70 años, hoy no se han ido porque no existen los recursos para hacerlos jubilar, entonces estamos en procura de los recursos para que esta gente pueda jubilar, esas son las razones por las cuales estamos tomando este tipo de medidas en la Corporación Municipal, se las vamos a hacer llegar en el momento oportuno, cada una de las determinaciones que se van a adoptar en definitiva, se ha publicitado ampliamente en los medios de comunicación, me encuentro con



informaciones que se habrían despedido 9 profesores desde la escuela de la población 18 de septiembre, eso no es así, se ha instruido un sumario porque así lo ha pedido el Director del establecimiento educacional, una investigación sumaria...”

NOTA: Nuevamente se produce la interrupción de los asistentes, esta vez el abogado de los profesores solicita la palabra, el señor Alcalde se la niega y ruega guardar respeto al Concejo y a la sala.

Prosigue el **señor Alcalde**, señalando, “cerré el tema de la Casa Azul y estaba hablando de la investigación sumaria de la escuela 18 de septiembre, la información que me entrega la Corporación Municipal, y aquí está el Secretario, es que el Director de la escuela 18 de septiembre a raíz de una rebelión de 9 profesores que no quisieron ingresar al aula solicitó un sumario administrativo a la Corporación. Veo que aquí algunos profesores me dicen que esto no es efectivo, yo quiero solicitarle al señor Hermes Hein que nos entregue las informaciones que maneja la Corporación en torno a este tema de la escuela de la población 18 de septiembre”.

El señor Hein señala “respecto de la escuela 18 de septiembre efectivamente es como usted señala, fue el señor Director del establecimiento el que pidió la instrucción del sumario, no lo iniciamos nosotros, el oficio, y esta investigación sumaria se inició básicamente porque lo que el señor Director denuncia es que en un día determinado, 9 de sus profesores habrían dejado abandonada sus aulas aproximadamente 40 minutos, ese es el mérito del denunciado, no estoy haciendo juicios de valor, no estoy dando por establecido ningún hecho porque esto aún no concluye y que pese a los continuos requerimientos que le efectúa el Director ellos no habrían cumplido con retornar a sus salas de clases en los minutos en que se les solicita, estos dichos son avalados por el Subdirector y por el Inspector General del establecimiento. La investigación sumaria fue encargada inicialmente a don Roberto Allendes que da por establecido los hechos pero que concluye que esto sería mérito de una amonestación y además difiere en el número de minutos en que supuestamente los profesores se habrían ausentado de sus aulas, en síntesis esas fueron las conclusiones. Posteriormente después de que había concluido la investigación del señor Roberto Allendes, hay una nueva presentación del señor Director con la firma de todo el estamento directivo del establecimiento en que solicitan la reapertura de la investigación sumaria y solicitan investigar nuevamente otros hechos que agrega en esa presentación, frente a eso, yo acojo la solicitud y digo sabe que ...”

NOTA: Se produce una nueva interrupción de un grupo de profesores, ante lo que el señor Alcalde ruega guardar silencio en la sala.

Prosigue el señor Hein y señala, “en atención a esa solicitud del señor Director simplemente ordeno la reapertura de la investigación, hay dictámenes de la Contraloría que nosotros estamos citando en nuestro informe a la Corte de Apelaciones, porque acá hubo además un recurso de protección que aun está en trámite, hacemos ver nuestro derecho de ordenar la reapertura de la investigación y hasta el momento no hemos dicho nada, no hemos resuelto, no hay sancionados, no concluye el procedimiento, tengo entendido que el día de mañana vence el plazo que tiene la nueva Fiscal para presentar su informe y esto está pendiente, por tanto, en ambas instancias tanto en la parte administrativa como ante la Corte de Apelaciones así es que despedidos hoy no hay, eso es lo que yo puedo concluir”.

NOTA: Nuevamente interrumpen algunos profesores, ante lo que el señor Alcalde señala que no se puede responder a los asistentes.



El **Concejal señor José Saldivia Díaz** señala “no sé, de verdad señor Alcalde, por dónde empezar y se lo digo con toda la sinceridad del mundo, no sé por dónde empezar a hacer uso de la palabra, yo soy uno de los Concejales más antiguos que hay en la municipalidad de Punta Arenas y quiero decirles que no había visto hasta el día de hoy una situación como la que se está planteando hoy día en este momento, no lo había visto nunca, no había visto nunca la situación que estoy viendo hoy día en la municipalidad de Punta Arenas, en materias tan importantes como es la situación laboral de los trabajadores y en materias tan importantes como es la Corporación Municipal de Educación y esto se lo digo con toda la sinceridad del mundo y con el respeto que me merece la institución, Municipalidad de Punta Arenas. A mi me hubiese gustado escuchar y haber encontrado respuesta rápida a temas que nosotros hemos planteado en reiteradas oportunidades, yo comprendo perfectamente el tema de la racionalización, en las instituciones normalmente se busca la racionalización, normalmente es uno de los objetivos la racionalización y es uno de los objetivos deseable en toda institución que se precie de tal, la racionalización también significa la ordenación, el ordenar, el tener acorde con lo que la Ley exige con respecto al funcionamiento de la administración pública. A mi me gustaría haber visto así con la celeridad con que aquí se están haciendo sumarios a los profesores o investigaciones sumarias o llámese cual sea la figura, me hubiese gustado también ver esa misma celeridad con respecto a los informes contables que tienen que ingresar de la Corporación Municipal al Concejo Municipal entregando información acerca de los movimientos contables que tiene la Corporación de Educación, eso no lo hemos tenido y ha pasado el tiempo y probablemente ante una situación como esa de incumplimiento legal de funciones administrativas que están establecidas debiera haberse ya iniciado, hace rato, un sumario. ¿Qué pasa con respecto al tema de racionalización?, las mismas personas que hoy día están haciendo la racionalización son las mismas personas que se han entregado bonos y donde hasta el momento todavía no tenemos la información si estos bonos fueron o no fueron devueltos y aquí hay situaciones que incluso hay que aclarar con respecto al tema de los bonos, aquí hay situaciones que no se han aclarado, yo he conversado con miembros del Directorio donde se ha dicho que los bonos fueron acordados por Directorio y la gente que integra el Directorio dicen que ellos jamás aprobaron un bono, entonces esas son situaciones que también hay que aclarar y eso debiera haber sido incluso un procedimiento de investigación sumaria donde hay, por ejemplo, incluso yo se lo puedo decir, tengo los documentos, donde incluso su firma señor Alcalde hay una que es de verdad y la otra no es de verdad y esos son documentos que han salido de la Corporación, por lo tanto, yo creo que aquí hay que investigar. Hace poco nosotros conversamos con la señora Contralora y yo vuelvo a reiterar desde el Concejo Municipal, yo creo que amerita que la Contraloría intervenga con prontitud en la Corporación Municipal de Educación no puede ser que se nos haya dado por respuesta que va a ser en el primer semestre del próximo año, yo creo que tiene que ser ahora y tiene que ser ya porque aquí hay situaciones en que de repente se nos plantea la racionalización y se han producido contrataciones y contrataciones no con sueldos menores sino que con sueldos significativos y con sueldos tremendamente importantes. Nosotros tuvimos conversaciones con el Colegio de Profesores con respecto a la desvinculación de profesores, ver la manera, la factibilidad de poder obtener los recursos necesarios para poder proceder a dicha situación y, yo soy profesor, y que los profesores salgan con la mejor y con la mayor dignidad desde sus funciones que han ocupado y hayan desarrollado durante tantos años, el profesor y de verdad esto no es ni para aplauso ni para ninguna cosa, el profesor le corresponde una dignidad como tal y en función de esa dignidad debe ser tratado. Yo aquí no le voy a dar el nombre pero aquí hay una profesora que ha presentado cantidad de certificados con enfermedades, no voy a mencionar su nombre porque incluso en el día de hoy me mostró un certificado, no un certificado médico, un informe médico donde habla de que ya en el transcurso de su enfermedad le detectaron cáncer y lo único que le están pidiendo es que firme para que la finiquiten sabiendo que de una u otra forma una persona en esas condiciones pierde muchos de los derechos que hoy día pudiera tener con respecto a la atención de salud. Yo le digo de verdad, en el tema de la Corporación y lo vuelvo a reiterar, la solución no



puede ser quien hoy día encabeza, quien busque la solución no puede ser quien hoy día está presentando la mayor cantidad de problemas, la solución y aquí está el señor Hein, la solución de la Corporación no puede ser una tarea suya cuando usted ha sido el problema, por lo tanto, yo de verdad reitero señor Alcalde, yo tengo la mayor disponibilidad, se lo he manifestado a usted, lo he dicho en las reuniones, se lo he dicho al Colegio de Profesores, yo tengo la mayor disponibilidad para poder trabajar el tema de la desvinculación de los profesores y ver todas las posibilidades de cómo lo pudiéramos hacer y de la manera cómo pudiéramos racionalizar de mejor manera la Corporación Municipal, pero la Corporación Municipal no puede ser un elemento que sea titular de los periódicos como ha sido durante el transcurso de un año completito, situaciones como esta de verdad no se pueden repetir, hay situaciones en las cuales debiéramos estar trabajando fuertemente, está el tema del resultado de la PSU, hay diversas situaciones que debemos corregir, trabajar y hoy día estamos, y llevamos, y reiteramos y volvemos a pedir, aquí los Concejales entregan cartas solicitando información pasan los meses y la información no llega y seguimos y seguimos y seguimos y es una bola de nunca acabar, yo no entrego ninguna carta escrita, qué le voy a entregar, pedirle un informe que diga que me informe en los 5 días que la Ley ha determinado para recibir tal o cual información si sé que no la voy a tener, si sé que no voy a recibir información acerca de las movilidades con respecto a los recursos en la Corporación Municipal. Otra cosa sí que se lo voy a solicitar y que eso quede establecido en acta, en que yo también solicito señor Alcalde que usted informe acerca de todos los viajes que ha realizado en el transcurso del año con el señor Hein a Santiago, información que corresponde ser entregada al Concejo Municipal, de todas las gestiones incluso hasta para qué lo llevaron, de verdad, porque yo necesito saber efectivamente, pregunté ayer por usted y me dijeron está en Santiago, ¿con quien?, ¿con el señor Hein?, bueno quiero saber, ¿a que fueron?, y esa información la necesito.

Dejo la Corporación y paso a la municipalidad de Punta Arenas, esto no es ni lo leído en la prensa ni lo escuchado en las radios, sino que he estado conversando primero con los representantes de los trabajadores de la Municipalidad de Punta Arenas, con gente de la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Punta Arenas, con sus directivos, he conversado también con Directores de la Municipalidad con respecto a la situación, he conversado con funcionarios que me han hablado con respecto a la situación que les afecta donde por supuesto que hay una serie de situaciones que realmente, mire a mí me hubiese gustado que hubiésemos estado compartiendo una fecha cerca de la navidad y no haber estado planteando situaciones como ésta, de verdad, y me siento bastante mal con estar tan próximo a la navidad viendo situaciones que causan tanto dolor e intranquilidad a las personas, todos hemos sido hijos de trabajadores y no había ningún momento más gratificante que cuando llegaban estas fechas y que en estas fechas lo hiciéramos con tranquilidad, eso lo digo al margen y usted también señor Alcalde es hijo de un trabajador, yo recibí y conversé con los trabajadores donde me plantearon temas tan importantes como que hayan pasado, han cambiado una situación contractual, yo he visto aquí dirigentes de la CUT, dirigentes de la ANEF, yo también he estado en la calle, fíjese señor Alcalde, pidiendo para que la gente que está contratada a honorarios pase alguna vez a ser contratado como que tengan a contrata y que en un futuro también llegar a planta porque la persona que está a honorario no tiene salud, no tiene previsión y está en tremenda dificultad y normalmente es mucha gente que tiene familiares, aquí nosotros vamos en regresión porque las personas que estaban a contrata hoy día se les está ofreciendo que se queden a honorarios, se les baja dos o tres grados, aquí hay una situación que tampoco corresponde, por lo tanto, yo creo que aquí tiene que existir un pronunciamiento no sólo de la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Punta Arenas, sino que también de la Central de Trabajadores y tiene que haber un pronunciamiento de la Asociación Nacional de Funcionarios, ANEF, porque creo que esto es regresión no es ni racionalización ni progreso. Yo de verdad no quiero una municipalidad en estas condiciones se lo digo sinceramente, hay gente que en una mañana recibía la notificación por eso yo no sé a qué atenerme de repente, no sé ni lo que me va a contestar usted, ¿por qué se lo digo?, porque hay gente que en la mañana recibía información con respecto a la notificación y que quedaba en una situación



contractual y en horas de la tarde, luego de conversar, pasaba a tener una situación totalmente distinta, por lo tanto, no sé si un rato más nos irá a informar que por una benevolencia estas son situaciones superadas pero yo creo que no se puede jugar con los trabajadores de esta manera sobretodo teniendo en cuenta que nosotros hace 15 días atrás aprobamos el presupuesto de la Municipalidad de Punta Arenas, aprobamos y de hecho fue parte de las conversaciones, cuando nosotros conversamos previamente dijimos la aprobación del presupuesto pasa también por la aprobación de las funciones en la Municipalidad de Punta Arenas, por lo tanto, si hay presupuesto, si se aprueba el presupuesto significa de una u otra forma que también estamos aprobando las funciones de las personas que van a desempeñar dicha labor en el municipio, es cierto no aprobamos nombre pero aprobamos funciones y aprobamos funciones porque de una u otra forma conocemos los rostros de las personas que están haciendo esa labor al interior de la municipalidad, no estamos aprobando en el vacío, yo cuando apruebo las funciones yo sé a quien le están aprobando la función, fíjese que yo los conozco, yo sé quienes son porque son personas con las cuales he compartido durante muchos años, por lo tanto, a mi cuando vienen y me dicen acaban de despedir a una persona y esa persona lleva 14 años claro que lo conozco y lo conozco harto porque yo en los últimos 14 años he estado en Punta Arenas, por lo tanto, son personas que he visto su trabajo, se lo que están haciendo y se hacia donde están, por lo tanto, yo solicito encarecidamente dejar sin efecto esta situación tal como está planteada, que las personas que se les degradó, porque una persona que se le saca de un grado y se le pasa a otro inferior con una situación contractual distinta, está degradado, con hoja nota 7, dirán claro hay que mejorar, bueno eso es lo que está dispuesto por la Ley en cuanto a la evaluación de los funcionarios aquí y en todas partes, por lo tanto, si un funcionario es evaluado con nota 7 es porque el jefe consideró que tenía nota 7 y si lo hizo porque sintió una situación distinta él es el responsable no tiene ningún motivo para quejarse, que un funcionario saque nota 7 y no le corresponda sería lo mismo que un profesor calificara a los alumnos con la nota máxima y los alumnos no supieran absolutamente nada, ¿quién es el responsable, el alumno o es responsable el profesor?, entonces no le echemos la culpa a que me miró mal y si no le colocaba el 7, etc., etc., si yo veo una nota en un funcionario, nota 7 es porque 7 le corresponde, por lo tanto, las evaluaciones y es un poco con respecto a lo que había planteado Mario, las evaluaciones están determinadas legalmente en la forma y en el fondo, por lo tanto, el evaluador cuando coloca nota máxima es porque considera que el funcionario tiene nota máxima y un funcionario para ser despedido, para ser cambiado en su situación contractual tienen que estar los elementos y esos elementos tienen que ser conocidos por el funcionario y el funcionario tiene que recibir esta situación en lo que se está planteando con respecto a esto por escrito, aquí no se pueden hacer las notificaciones por teléfono donde la persona la llamaban por teléfono y le decían lo que iba a pasar, entonces cuando de repente hablamos de racionalización señor Alcalde y todavía no están las respuestas con respecto al pago de las horas extraordinarias donde aquí hay personas que ganaron, casi igualaron su sueldo con horas extraordinarias, entonces eso no es racionalización, eso es desorden y frente a eso yo no estoy de acuerdo”.

La **Concejala señora Claudia Barrientos Sánchez** señala “voy a ser bastante más breve que mis colegas porque ya se ha dicho casi todo acá. Yo, Alcalde, le voy a pedir que nos pueda informar las condiciones reales que existen hoy día en materia de recontrataciones para el año 2010, porque la verdad es que esto de enterarse a través de medios de comunicación o en realidad por los comentarios, alguien habló por ahí de la bola, esto es como una bola que va creciendo, que va creciendo, lo mismo con los profesores de la Corporación que supuestamente estaban con un sumario o una investigación sumaria, que habían sido despedidos y pareciera ser que no han sido despedidos, entonces yo de fondo le voy a pedir Alcalde que usted nos pueda hacer llegar un informe o nos podamos reunir tal vez con los Directores, con el Administrador Municipal, con quien corresponda, con usted por supuesto, para saber la real situación de los funcionarios tanto a contrata, honorarios como en todas las calidades contractuales, en realidad, que existen hoy día dentro de la municipalidad y otro segundo punto Alcalde, me voy a permitir una licencia



que se la voy a pedir en realidad porque quiero saludar al Presidente Nacional del Colegio de Profesores que nos acompaña hoy día en sala, yo quiero saludarlo, darle la bienvenida en mi calidad de Presidenta de la comisión de Educación, además sé que se va a reunir con el Alcalde en cuanto podamos terminar la sesión, pero la verdad que saludarlo y pedirle algo en particular, porque además lo escuché hoy día en la mañana en un medio de comunicación, tengo la certeza que usted tiene más claridad que cualquiera de mis colegas y que yo misma en materia de educación, acerca de lo que está ocurriendo hoy día, acerca de estos 250 mil millones de pesos que hoy día existen como déficit en materia de educación que el Gobierno no ha sido capaz de escuchar, que el Estado en general no quiere escuchar ni ha considerado para el año 2010 en el presupuesto, por lo tanto, yo de verdad, una, decirle que lo escuché, que me gustó escucharlo además, que comparto muchas de las cosas que usted ha señalado hoy día, usted entiende y tiene claridad acerca de la gravedad que estamos viviendo, esta no es una responsabilidad municipal y usted lo sabe y sabe que no es una responsabilidad de las corporaciones tampoco, de las 52 corporaciones que existen a nivel país, hoy día estamos todos quebrados y digo estamos porque somos parte nosotros de esta gestión y también somos solidariamente responsables de lo que ocurre en materia de educación. Usted lo decía, hoy día están todas las corporaciones quebradas en el país y yo aprovechando su presencia y por eso me permito esta licencia, voy a aprovechar para pedirle a usted todos sus buenos oficios para que de una vez el Estado, el Gobierno resuelva el tema de la educación, si es desmunicipalizar la educación que sea desmunicipalizar, hoy día la preocupación fundamental tiene que ser de verdad la calidad de la educación, tiene que ser el futuro de nuestros niños y niñas, los más carenciados que no tienen posibilidad de pagar una educación privada, tiene que ser la estabilidad laboral de los profesores, tiene que ser el reconocimiento a la deuda histórica de los profesores y yo en eso le voy a pedir como mediador nuestro además, al menos mío, sus buenos oficios con el Gobierno, porque usted además está más cerca, está en Santiago, este es un país centralista y se lo podemos decir claramente aquellos que vivimos en zonas extremas como Magallanes, pero creemos que usted puede ser un aporte como vínculo, como puente además para que de una vez por todas, no sólo los profesores, no sólo los padres y apoderados sino que esencialmente nuestros niños que son los más fundamentales, nuestras niñas y niños tengan de verdad la educación pública que se merecen, así es que yo sólo pedirle eso. Disculpen la licencia en realidad y por supuesto bienvenido ojala que tenga una buena estadía, que pueda servir de puente además para el diálogo que requerimos urgentemente en esta, no sólo en esta, tierra sino que en todo el país y ojala las condiciones de los trabajadores, de los profesores en realidad, de los asistentes de la educación sean desde este espacio, por lo menos, las mejores que nosotros podamos tener o procurar en realidad, muchas gracias".

El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** señala "dado que en mi intervención anterior solicité nos informe sobre todo el tema de las no renovaciones de contratos y usted se ha referido ya a eso, quiero hacer un par de consideraciones, en primer lugar dada la situación de la Municipalidad, posteriormente la Corporación, usted ha dicho que hay que apretar los cinturones pero ese no es el caso de la Municipalidad, en la Municipalidad gracias a Dios, creo que tenemos una Municipalidad bastante saneada, con buenos ingresos para llevar adelante todos los planes, quisiéramos obviamente tener muchos más recursos y hacer mucho más cosas, pero el tema no es de apriete de cinturón en la Municipalidad".

El **señor Alcalde** señala, "hablé de Corporación".

El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** señala "por eso digo que ese no es el caso de la Municipalidad, por lo tanto, yo uniéndome a lo que han dicho algunos de mis colegas, le pido oficialmente que reconsidere todos los cambios que se están planeando de degradación o de cambios de contrata a honorarios y por lo menos que este año todos tengan un fin de año tranquilo, que sean renovados por un año todos los contratos y si hay que hacer alguna racionalización que sea bien estudiada con hartos plazos y si en esa



racionalización coincide con que alguien tiene que irse por un mal desempeño yo creo que nadie va a estar en desacuerdo, pero tiene que ser un mal desempeño probado y respecto a la Corporación Municipal yo le envié un correo hace un par de días pidiéndole que citara ojala a esta sesión al Directorio de la Corporación, como Directorio hemos visto acá a algunos de sus directores en forma esporádica pero no oficialmente como Directorio de la Corporación Municipal, a mi me agrada mucho ver acá a doña Rosa Zuñiga, don Carlos Curill, que son parte de la directiva de la Corporación Municipal pero hemos echado de menos un pronunciamiento oficial del Directorio de la Corporación Municipal respecto a lo que está pasando en la Corporación, nosotros quisiéramos que ese directorio hablara, que emitiera opinión, que diera opinión, que diga qué opina de cómo se está llevando en este momento la Corporación Municipal, porque cuando usted señor Alcalde se refiere a la Corporación Municipal lo hace como algo ajeno, algo lejano, dice he pedido antecedentes al Secretario de la Corporación como si fuera un platillo volador que va pasando y yo creo que es algo que nos incumbe a todos nosotros y especialmente al Directorio, yo también quisiera saber si el Directorio ha aprobado despidos, si ha aprobado los famosos bonos y eso es algo que todavía está en el aire. Cuando se tiene que ajustar el cinturón en cualquier empresa, señor Alcalde, la primera medida es eliminar los sueldos altos y los sueldos altos son los que han llegado este año, la primera medida es, si es que hay que despedir gente, despedir a las más recientes contrataciones y no gente que ha estado de por vida en una institución, cuando se trata de racionalizar también se trata de rebajar costos y nos hemos enterado en forma extraoficial que, por ejemplo, los asistentes de educación, los dirigentes de los asistentes de educación por alguna benevolencia no sé si suya o del Secretario General o del Directorio, no trabajan, ellos se dedican solamente a su tema sindical y yo creo que la situación económica, la ocupación no da para esas licencias como si estuviéramos en Codelco o Enap, que ahí si los dirigentes sindicales no trabajan y se dedican a sus problemas sindicales. Nos ha dicho que han venido profesionales de la Subdere, me gustaría que esos informes que entregan los profesionales de la Subdere nos hicieran llegar, porque no creo que los profesionales de la Subdere que estuvieron 24 ó 48 horas hayan indicado hay que despedir a tales y tales personas o tantas personas o hay que rebajar y se empiece a despedir de la manera que se está haciendo en este minuto. Yo no encuentro que las personas que en este minuto están llevando a cabo esta "racionalización y ajuste de cinturón" sean las más indicadas para hacerlo, son gente que incluso han faltado a su confianza señor Alcalde, le han faltado a su confianza al entregarse bonos por trabajos que era su obligación hacer, incluso a espaldas suyas, yo no entiendo cómo los tiene ahí todavía, es gente que profesionalmente no es la más apta para hacer esta racionalización, hace tiempo atrás yo le dije que la persona indicada tenía que tener otro perfil, un perfil técnico profesional de finanzas y no de leyes o de otros. Y si en cuanto a los profesores tuviese que disminuirse la dotación de profesores porque hay de más para la carga educacional que tenemos, eso tiene que hacerse también en forma racional, en forma estudiada, yo creo que tiene que haber un informe de cada Director, cada Director junto a su gremio tiene que hacer un estudio y yo creo que también el gremio va a estar de acuerdo si es que en algunas escuelas hay que bajar la cantidad de profesores, porque con números y cifras en la mano yo creo que nadie puede discutirlo, pero no se puede hacer algo así tan al boleo como se está haciendo en este momento pasando por alto la dignidad y el respeto a las personas. Por último señor Alcalde, yo también me quiero tomar una licencia tal como mi colega teniendo acá presente al Presidente Nacional de los profesores, yo quisiera pedirle que usted le cediera la palabra para que nos cuente cuál es la situación que él ha visto acá en Punta Arenas con su gremio y la situación de la Corporación Municipal y de los despidos ad portas".

El **señor Alcalde** señala en honor a los tiempos, lo cierto es que a mi me ha llamado poderosamente la atención escuchar esta tarde a algunos Concejales. Aquí se responsabiliza directamente a esta administración y nosotros no vamos a llorar sobre la leche derramada pero aquí nadie hizo nada, nadie hizo nada, para impedir que se pagara un millón y medio de dólares como se pagó y que ha significado el gran déficit, y los profesores lo saben, de la Corporación Municipal de Punta Arenas, es la deuda de



arrastre que hemos recibido y los viajes a Santiago, Concejal Saldivia, se deben única y exclusivamente para buscar soluciones a nivel político central, a nivel gubernamental de los problemas por los cuales hoy está atravesando, primero la Corporación Municipal de Punta Arenas y luego para enfrentar los desafíos que como municipio nos hemos propuesto. En este último viaje, para su conocimiento, fui recibido por el Ministro de Obras Públicas, por el nuevo Subdere, tuve la oportunidad de hablar también con la Presidente de la República, en consecuencia, no vamos a pasear, vamos a buscar soluciones a los problemas por los cuales estamos atravesando y que ustedes han sido testigos, hemos tenido la oportunidad incluso de compartir en las reuniones durante el paro de los profesores con el Presidente Nacional en el Ministerio de Educación, con la Asociación Chilena de Municipalidades donde soy yo miembro ejecutivo, entonces aquí estamos buscando solución a los problemas. En los próximos días llegará el Ministro del Interior que se comprometió a ayudarnos a buscar solución a los problemas que hoy tiene la Corporación Municipal y el Presidente del Colegio de Profesores bien lo sabe, no es un problema de la Corporación Municipal de Punta Arenas, es un problema de la educación de Chile, del país, aquí estamos en un momento de grandes decisiones y yo creo que tenemos que escuchar, abrir bien los oídos quien propone soluciones definitivamente para la educación pública en Chile, ¿seguirá existiendo la educación pública?, ¿puede seguir existiendo en estas condiciones?, esas son las reflexiones de fondo que tenemos que realmente efectuarnos respecto a un tema tan complicado como es la educación, durante estos días hemos sido testigos nosotros de la pelea pequeña, de la pelea estrecha, nosotros honesta y sinceramente queremos trabajar para buscar las soluciones macras al problema educacional y para los señores profesores y para los Concejales yo quiero decirles que conforme a lo que se ha establecido como itinerario de la Corporación, el señor Hein ha presentado su renuncia a la Corporación, llamaremos a concurso, no siendo obligación del Alcalde llamar a concurso, porque siempre el Secretario se designó a dedo, por transparencia lo vamos a hacer y vamos a adecuar los cuadros que nos permitan seguir trabajando por una mejor educación, lo queremos hacer con transparencia mirando a la cara a los profesores, porque no tenemos nada que ocultarle a los profesores de la ciudad de Punta Arenas, hemos conversado permanentemente con ellos con las puertas abiertas, entonces yo tengo la tranquilidad de conciencia, Concejal, de estar haciendo todos los esfuerzos no solamente para sacar adelante la educación porque a mi me hubiera gustado haber escuchado su discurso en otras oportunidades y porque no solamente se despide o se ha despedido en la Corporación Municipal o en la Municipalidad, aquí no se ha despedido a nadie, a nadie, sin embargo, se ha guardado silencio cuando en otras reparticiones de manera abrupta, sorpresiva, se despide a gente con responsabilidades en la conducción de los destinos de la región, entonces yo creo que hay que ser como el Padre Gatica, no siempre se actúa de la misma manera pero bueno, por los hechos los conoceréis. Yo sólo quiero decir que con mucho gusto voy a recibir, conforme a la petición que me formuló el Colegio de Profesores, al señor Fajardo que hoy nos visita junto al Directorio del Colegio de Profesores de Punta Arenas, como tantas veces lo he hecho, las puertas de la Alcaldía han estado abiertas para usted Presidente y para todos sus colegas de Punta Arenas, lo vamos a hacer esta tarde para conversar los problemas de la educación, los problemas que están pendientes y para buscar solución de la manera más rápida posible a la problemática de la educación y donde usted también tiene mucho que decir. Yo quiero agradecerle su asistencia a esta sesión, quiero decirle a los funcionarios municipales que cuando yo me comprometí a trabajar juntos, ese compromiso lo voy a cumplir de trabajar juntos".

NOTA: El Concejal señor Roberto Sahr Domian habla sin micrófono, recordando su petición que hable el señor Gajardo antes de terminar la sesión.

El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** señala "usted tuvo dos intervenciones señor Sahr, a mi me gustaría también dar una segunda pincelada a lo que conversamos porque si es para hablar para la tribuna. A mi me toca intervenir por segunda ocasión o si no...."



El **señor Alcalde** señala, "momento, estoy hablando, yo he sido respetuoso, ustedes todos se han expresado les ruego que me dejen expresar. Le vuelvo a insistir Presidente, nos vamos a reunir, vamos a conversar, las puertas están abiertas y lo vamos a hacer terminada la sesión". Luego, retomando el tema de los trabajadores municipales señala, "aquí se ha solicitado, hemos trabajado en conjunto con los Directores de Departamentos, no hay determinación tomada es una materia de estudio cuando aquí se está hablando de la posibilidad, o sea y ustedes son testigos, porque aquí la Corporación es testigo, lo hemos conversado muchas veces, cuando hoy nos hemos adjudicado después de un año, después de un año, \$8.000 millones de pesos casi por parte del Gobierno Regional, se nos entregaron \$8.000 millones para ejecutarlos en la ciudad en proyectos que estaban desde un año en el Core, más vale tarde que nunca y enhorabuena, pero para ejecutar esos proyectos tenemos que tener profesionales y esto lo hemos conversado y el municipio carece de profesionales, existen variantes, vamos a recurrir a todas las variantes, a todas las posibilidades, aquí no se quiere dañar por dañar y en estos momentos hay cuatro funcionarios de un total de 92 a Contrata, que están con un signo de interrogación y viendo cuál será su destino, porque el interés de este Alcalde es no echar a la gente y si no tuviera conciencia de aquello evidentemente que esos contratos hubieran sido determinados el 31 de diciembre, sin embargo, se han prolongado porque estamos estudiando su situación y para ver cómo podemos acondicionar la función que ellos están cumpliendo y en qué sector lo pueden cumplir en este Municipio, porque han sido considerados por los Directores aquellos funcionarios prescindibles, es lo que quería decir a los trabajadores municipales, a los profesores y cedo la palabra antes de cerrar la sesión, al Concejal Emilio Boccazzi".

El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** señala "voy a tratar de ser breve. Primero que nada, yo me voy a unir a las palabras que ha dicho la Concejala Barrientos, no es que tenga ningún deseo de oponerme a que se le pueda dar la palabra al señor Gajardo pero la verdad es que yo fui bastante sucinto, en la primera ocasión entregué tres documentos después se ha hecho una segunda vuelta con opinología y la verdad es que yo me quiero referir solamente a hechos, me hubiera gustado que usted Alcalde hubiese podido responder gran parte de las consultas dentro de las posibilidades que brinda una sesión, si no es así yo le pediría que además para la transparencia si es posible, yo entiendo que usted tendrá una reunión con don Jaime Gajardo, quizás a solas, pero sería muy bueno para evitar suspicacias que este Concejo pudiera también reunirse con usted y el señor Gajardo, yo tengo toda la voluntad de poder quedarme hasta la hora que sea necesaria para poder tener una opinión consensuada, me parece que así podemos crecer, yo estoy disponible para ello y si usted lo estima conveniente, yo por lo menos estoy en disponibilidad de poder reunirme con el Colegio de Profesores Nacional. De la misma forma, yo aprovechando la instancia que están gran parte de los profesores de la región representados por su Presidente Regional, Comunal y directiva, hace un par de semanas acá se aprobó el presupuesto del año 2010 del Municipio de Punta Arenas y ese presupuesto yo lo rechacé junto con la Concejala Barrientos, porque no se le incorporó ni siquiera un centavo a la educación. Yo le quiero pedir que agilicemos el tema del estudio de los profesores que estarían en edad y los asistentes de educación que estarían en edad y en voluntad, porque puede ser que hayan profesores que estén en edad pero no en voluntad de jubilar, lo que hay que hacer es unir ojala los dos conceptos, voluntad y edad de jubilar, porque ese fue un compromiso que establecimos sistemáticamente en reuniones que hemos tenido con el Colegio, yo quiero aprovechar la oportunidad de señalar que esa palabra empeñada en las diversas reuniones se refrendó en un voto en contra al presupuesto municipal, por lo tanto, pediría que se agilice ese trabajo, que por lo menos en líneas preliminares de acuerdo a lo que me informó la Corporación sería de 31 profesores y 55 asistentes de educación que estarían en edad y en voluntad de jubilar, porque acá, repito, lo que tenemos que hacer es solucionar problemas estructurales y hacerlo obviamente de la mejor manera con un espíritu solidario y en paz y quiero hacer una precisión Alcalde sólo para terminar, no es cierto que no se haya preocupado nadie de la posible pérdida que iba a tener la Corporación Municipal a principio de este año cuando sistemáticamente la administración anterior, el señor Juan Morano y el señor Oscar



Vargas sistemáticamente dijeron a este Concejo y yo desafío a que busquemos las actas, se dijo sistemáticamente que ese juicio no iba a tener la pérdida que tuvo, se dijo sistemáticamente que ese juicio iba a demandar una pérdida, y el Concejal Karelovic lo afirma, de aproximadamente 200 millones de pesos pero algo pasó en el camino usted estaba asumiendo, por lo tanto, yo en eso le deslindo la responsabilidad, quiero que las cosas se digan siempre de la mejor manera y con la verdad, se nos dijo que se iban a perder en el peor escenario 200 millones de pesos y nos encontramos en el mes de enero perdiendo 823 millones de pesos con el abogado de la Corporación escapando, porque la verdad es que se fue y más encima cobró una indemnización millonaria, a todo evento, y el señor Oscar Vargas nunca vino a dar una respuesta a este Concejo Municipal, por lo tanto, a mi me gustan las cosas claras, yo no hablo para la tribuna pero me gusta que las cosas queden sistematizadas, por eso Alcalde, yo le reitero una de las tres cartas que le he entregado que tiene que ver con el despido del señor Mario Latorre y el despido del señor Emilio Flores, abogado y profesor de la Corporación, que estaban ayudando a investigar el caso de las capacitaciones que hubo durante el año 2008 en la Corporación Municipal, donde hubo presencia o se hizo acreditar en las listas de asistencias a cursos de personas que no asistieron, personas que se les adulteró incluso la firma, entonces a mi me parece extraño que hoy día esas personas que estaban ayudando a investigar hoy día no estén. Yo pido con precisión que para la mejor transparencia de la gestión municipal no sólo la de hoy, que yo estoy también esperando que nos entreguen todos los antecedentes, porque no estoy para defender a nadie, pero de la misma forma seamos tan enérgicos y tan transparentes para pedir lo que sucedió y en la manera que se nos entregó la Corporación Municipal de Punta Arenas,. Yo pido que esto quede en acta por favor señor Alcalde".

El **señor Alcalde** señala, "sólo una consulta señor Hein, entiendo que la investigación terminó, que los antecedentes están en la Contraloría o están en los Tribunales".

El señor Hein señala "están en el Ministerio Público".

El **señor Alcalde** señala "en el Ministerio Público, la tarea terminó, corresponde, serán los Tribunales los encargados de pronunciarse. Yo voy a invitar al Presidente y a los Concejales que quieran asistir a la reunión en la Alcaldía que lo hagan con el mayor gusto".

El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** señala "en honor a los tiempos, me hubiese gustado también, bueno entiendo que ya estamos al final de la reunión pero era mi deseo y lo expreso públicamente que se pudiera haber referido a esta situación brevemente también el Presidente de la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad porque es, al final de cuentas, el líder que representa los intereses y también la situación que hoy día nos ha demandado gran parte del tiempo de discusión pero creo que no va a ser posible, pero por lo menos manifiesto mi interés que ojala hubiese sido posible escucharlo. Lo otro es que me queda la sensación al final de esta sesión que no hemos logrado concretar algunos acuerdos, algunas buenas intenciones que se han formulado acá, por ejemplo, me interesaría saber antes que nos vayamos si es que se van a revocar estas medidas, se va a reconsiderar estas decisiones, ¿ya son decisiones finales ante las cuales no es posible volver atrás?, ¿qué va a pasar?, y la verdad que esto, reitero, porque tiene que ver con un tema, la decisión, por ejemplo, de bajar de grado a las personas que se ha mencionado, de cambiar de situación contractual de contrata a honorarios".

El **señor Alcalde** señala "se te comunicará por escrito en el momento oportuno".

El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** señala "nosotros lo solicitamos por escrito, esperamos ojala tener esa respuesta y bueno al final de cuentas es un tema que tiene que ver más bien con el interior del Concejo y lo otro es que si es posible y yo quisiera ser muy breve en esto, pero no quisiera saltar este tema porque tuve la posibilidad de conocerlo muy de cerca, la situación de los profesores y las profesoras de la escuela 18 de septiembre, yo quisiera también en rigor, lo que corresponde en este caso, ya se ha dicho latamente, es conocer el resultado de la investigación sumaria, pero yo creo que sumado



a eso, amén a eso también es importante entender que acá hay una situación muy particular, muy sensible que se está viviendo con el Director que según informaciones que hemos recibido ha tenido situaciones de deterioro en la convivencia, que ha denunciado ante la Corporación algunas situaciones de juicios que contravienen sus intereses personales de acuerdo a declaraciones de los mismos profesores y una serie de situaciones que creo yo amerita una seria investigación y yo quisiera también que ojala seamos muy acuciosos y seamos muy respetuosos de las personas y de las situaciones que han rayado incluso en situaciones de personas que han tenido que estar con licencia médica por prolongados meses por un estrés psicológico, así es que hago un llamado apelando ojala a que esta situación sea dilucidada no sólo desde el punto de vista legal, que entiendo es lo que corresponde, porque es muy fácil decir estamos en una investigación sumaria pero a veces no basta con eso, así es que hago un llamado para que ojala seamos sensibles también con esta situación, muchas gracias"

El **señor Alcalde** señala "de acuerdo a los horarios establecidos tenemos que levantar la sesión. Muchas gracias, buenas tardes".

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 17:43 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)